

dicen para contener al inmenso gentío que se agolpaba para saludar a S. M. Han despedido a la real familia. S. A. R. la Infanta D. Leonor se separó en Madrid, como hemos dicho hace días, el regreso de S. M. el Infante D. Antonio de Orleans, las damas de la Reina, los ministros de la Corona, gran número de señores y diputados, los subsecretarios y directores generales de todos los centros, generales, leales y celosos de sus deberes, el Instituto del Ejército, la Diputación provincial en masa, que no ha podido acompañar a S. M. hasta el confín de la provincia por el limitado del tren regio, y una numerosa representación de todas las clases sociales.

La llegada de S. M. al día siguiente una multitud entusiasta manifestó de simpatía, adhesión y respeto. Los vivas y aclamaciones se sucedieron sin interrupción, confundiendo con los aplausos de la multitud real, ejecutada por la banda del regimiento de Canarias. Una compañía con bandera ha salido a la real familia los honores debidos.

—Los ministros de Fomento y Marina saldrán hoy, a las siete y media, para Barcelona, como hemos dicho ayer. —Añoche regresó a Madrid el general Sr. Martínez Campos, que ha acompañado a S. M. la Reina hasta el límite de su jurisdicción militar. —Los periódicos de Argelia, al ocuparse del tratado firmemente firmado entre España e Italia, hacen un elogio de los sucesos que una continuación de lo que existía desde 1834 Italia ha estado de dar ahora mayores ventajas a España.

Hacen nota al mismo tiempo el contrato que el gobierno italiano proveyó en la navegación directa entre Italia y España. —Hoy continuará el debate sobre la ley de alcoholes en el Congreso. —Inmediatamente después se discutirán los artículos de la ley de alcoholes que hoy están en discusión. —Las noticias de última hora no están en Madrid, sino que vienen de Zaragoza, a donde ha llegado la corte a las 5,40 minutos.

Los periódicos aragoneses venían ya ayer refiriendo el entusiasmo más ardiente, y una promesa de no haber de abandonar el momento que la recepción de la reina en Zaragoza ha sido magnífica y extraordinario de gratitud y cariño. —Con el tren real han salido algunos diputados de la ciudad heroica. El servicio era para doce personas. El presidente del gobierno no ha ido en el tren, sino en un coche propio. El ministro de la Guerra no lleva más que un ayudante.

Las conversaciones de los círculos políticos no han tenido interés de actualidad. Se ha celebrado en el Congreso reunión que tuvo la importancia de carácter general. —La población de Cuba en 1888, ha crecido un acto de adhesión a la reina en su paso por la estación de Almodovar, primera de aquella provincia en la línea de Barcelona. —Fue un día que se celebró en el teatro de la plaza de España, una gran recepción de la reina en su paso por la estación de Almodovar, primera de aquella provincia en la línea de Barcelona.

Decidiese anoche que por este estado de cosas se había aplazado algún proyectado viaje a París. —Se cree seguro que en esta legislatura se aprueba la ley de la reforma electoral en Cuba en el sentido de ampliación que atribuye el proyecto de ley pendiente de discusión en el Congreso. —Con motivo de haberse confirmado la noticia de la prisión de don Juan Manuel, se cree seguro que en esta legislatura se aprueba la ley de la reforma electoral en Cuba en el sentido de ampliación que atribuye el proyecto de ley pendiente de discusión en el Congreso.

Asignábase por muchos que el oficial aludido no había dado, y así lo aseguraba el sentido y la intención que se ha atribuido a la noticia. —Después de haberse publicado la noticia de la prisión de don Juan Manuel, se cree seguro que en esta legislatura se aprueba la ley de la reforma electoral en Cuba en el sentido de ampliación que atribuye el proyecto de ley pendiente de discusión en el Congreso.

Asignábase por muchos que el oficial aludido no había dado, y así lo aseguraba el sentido y la intención que se ha atribuido a la noticia. —Después de haberse publicado la noticia de la prisión de don Juan Manuel, se cree seguro que en esta legislatura se aprueba la ley de la reforma electoral en Cuba en el sentido de ampliación que atribuye el proyecto de ley pendiente de discusión en el Congreso.

Asignábase por muchos que el oficial aludido no había dado, y así lo aseguraba el sentido y la intención que se ha atribuido a la noticia. —Después de haberse publicado la noticia de la prisión de don Juan Manuel, se cree seguro que en esta legislatura se aprueba la ley de la reforma electoral en Cuba en el sentido de ampliación que atribuye el proyecto de ley pendiente de discusión en el Congreso.

Asignábase por muchos que el oficial aludido no había dado, y así lo aseguraba el sentido y la intención que se ha atribuido a la noticia. —Después de haberse publicado la noticia de la prisión de don Juan Manuel, se cree seguro que en esta legislatura se aprueba la ley de la reforma electoral en Cuba en el sentido de ampliación que atribuye el proyecto de ley pendiente de discusión en el Congreso.

CRONICA RELIGIOSA.
DIA 31 DE MAYO.
Santísimo Corpus Christi, y santa Ana de Merit, fundadora de las Ursulinas, y santa Petronila, virgen y mártir. — Se celebró en la tarde una gran procesión, en la que participaron todas las congregaciones religiosas de la ciudad, acompañadas por una gran multitud de fieles.

GRAN REALIZACION EN LA PELETERIA.
LA MODA. GALIANO ESQUINA A SAN RAFAEL.
Desde el día 1º de junio principiaremos una nueva rebaja en los precios ya bien reducidos a que ha venido siempre sus mercancías esta casa, con el objeto de dar cabida a las nuevas y numerosas remesas que nos anuncia nuestro principal como muy próximas a llegar, de los mejores centros fabriles de Europa.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. BILLETES DE LA HABANA 614 par de MADRID Y LOUISIANA. Serán bien atendidos todos los pedidos, así en la casa como en el correo.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

GRANDES ALMACENES DE LA AMERICA
DE J. BORBOLLA Y Cp.
COMPOSTELA, 54, 56 Y 60, entre OBRAPIA Y LAMPARILLA.
NOVEDAD ELEGANCIA PROVECHO
Joyas de oro y de plata con brillantes, perlas, safiros, rubíes y demás piedras preciosas. Muebles de todas clases nuevos y de poco uso, finos, entrañados y corrientes. En calidad y precios SURTIDO INMENSO, PRECIOSOS DIBUJOS, PRECIOS BARATISIMOS. Pianos nuevos y de uso de Pleyel, de Böhm y de las mejores fabricaciones de Europa. CASI REGALADOS. Compravamos oro, plata, brillantes y toda clase de piedras preciosas, muebles y pianos. Se siquian pianos. Teléfono 295. Telégrafo Borbolla. Apartado 457.

La Nacional
DESMENUZADORA DE CAÑA
Garantiza el 72 por 100, lo menos, como extracción de jugo de la caña. Esta máquina, que no tiene rival, y que es el invento más preciso y más útil para la industria azucarera, trabajando en combinación con un buen trapiche, facilita la extracción de casi la totalidad del jugo que contiene la caña. Ningun hacendado alcanzará en sus fincas todas las ventajas que puede esperar, sino desmenuza la caña antes de molerla.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. BILLETES DE LA HABANA 614 par de MADRID Y LOUISIANA. Serán bien atendidos todos los pedidos, así en la casa como en el correo.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

LOTERIA 106 OBISPO 106
entre Villegas y Bernas. En la misma forma que los billetes anteriores. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA.

TRACTIVO SIN PROBARRER
DISEÑADO POR EL Sr. J. B. DE WILSON.
PREMIO MAYOR, \$300,000.
Lotería del Estado de Louisiana.
Incorporada en 1868, por 20 años, por la Legislatura para los Estados de Louisiana y Carolina del Sur. Por un famoso voto popular, se prolonga forma por 10 años más, hasta el 1º de Enero de 1898, quedando en el Estado de Louisiana, desde entonces en el Estado de Louisiana.

TRACTIVO SIN PROBARRER
DISEÑADO POR EL Sr. J. B. DE WILSON.
PREMIO MAYOR, \$300,000.
Lotería del Estado de Louisiana.
Incorporada en 1868, por 20 años, por la Legislatura para los Estados de Louisiana y Carolina del Sur. Por un famoso voto popular, se prolonga forma por 10 años más, hasta el 1º de Enero de 1898, quedando en el Estado de Louisiana, desde entonces en el Estado de Louisiana.

TRACTIVO SIN PROBARRER
DISEÑADO POR EL Sr. J. B. DE WILSON.
PREMIO MAYOR, \$300,000.
Lotería del Estado de Louisiana.
Incorporada en 1868, por 20 años, por la Legislatura para los Estados de Louisiana y Carolina del Sur. Por un famoso voto popular, se prolonga forma por 10 años más, hasta el 1º de Enero de 1898, quedando en el Estado de Louisiana, desde entonces en el Estado de Louisiana.

TRACTIVO SIN PROBARRER
DISEÑADO POR EL Sr. J. B. DE WILSON.
PREMIO MAYOR, \$300,000.
Lotería del Estado de Louisiana.
Incorporada en 1868, por 20 años, por la Legislatura para los Estados de Louisiana y Carolina del Sur. Por un famoso voto popular, se prolonga forma por 10 años más, hasta el 1º de Enero de 1898, quedando en el Estado de Louisiana, desde entonces en el Estado de Louisiana.

TRACTIVO SIN PROBARRER
DISEÑADO POR EL Sr. J. B. DE WILSON.
PREMIO MAYOR, \$300,000.
Lotería del Estado de Louisiana.
Incorporada en 1868, por 20 años, por la Legislatura para los Estados de Louisiana y Carolina del Sur. Por un famoso voto popular, se prolonga forma por 10 años más, hasta el 1º de Enero de 1898, quedando en el Estado de Louisiana, desde entonces en el Estado de Louisiana.

TRACTIVO SIN PROBARRER
DISEÑADO POR EL Sr. J. B. DE WILSON.
PREMIO MAYOR, \$300,000.
Lotería del Estado de Louisiana.
Incorporada en 1868, por 20 años, por la Legislatura para los Estados de Louisiana y Carolina del Sur. Por un famoso voto popular, se prolonga forma por 10 años más, hasta el 1º de Enero de 1898, quedando en el Estado de Louisiana, desde entonces en el Estado de Louisiana.

TRACTIVO SIN PROBARRER
DISEÑADO POR EL Sr. J. B. DE WILSON.
PREMIO MAYOR, \$300,000.
Lotería del Estado de Louisiana.
Incorporada en 1868, por 20 años, por la Legislatura para los Estados de Louisiana y Carolina del Sur. Por un famoso voto popular, se prolonga forma por 10 años más, hasta el 1º de Enero de 1898, quedando en el Estado de Louisiana, desde entonces en el Estado de Louisiana.

TRACTIVO SIN PROBARRER
DISEÑADO POR EL Sr. J. B. DE WILSON.
PREMIO MAYOR, \$300,000.
Lotería del Estado de Louisiana.
Incorporada en 1868, por 20 años, por la Legislatura para los Estados de Louisiana y Carolina del Sur. Por un famoso voto popular, se prolonga forma por 10 años más, hasta el 1º de Enero de 1898, quedando en el Estado de Louisiana, desde entonces en el Estado de Louisiana.

TRACTIVO SIN PROBARRER
DISEÑADO POR EL Sr. J. B. DE WILSON.
PREMIO MAYOR, \$300,000.
Lotería del Estado de Louisiana.
Incorporada en 1868, por 20 años, por la Legislatura para los Estados de Louisiana y Carolina del Sur. Por un famoso voto popular, se prolonga forma por 10 años más, hasta el 1º de Enero de 1898, quedando en el Estado de Louisiana, desde entonces en el Estado de Louisiana.

TRACTIVO SIN PROBARRER
DISEÑADO POR EL Sr. J. B. DE WILSON.
PREMIO MAYOR, \$300,000.
Lotería del Estado de Louisiana.
Incorporada en 1868, por 20 años, por la Legislatura para los Estados de Louisiana y Carolina del Sur. Por un famoso voto popular, se prolonga forma por 10 años más, hasta el 1º de Enero de 1898, quedando en el Estado de Louisiana, desde entonces en el Estado de Louisiana.

TRACTIVO SIN PROBARRER
DISEÑADO POR EL Sr. J. B. DE WILSON.
PREMIO MAYOR, \$300,000.
Lotería del Estado de Louisiana.
Incorporada en 1868, por 20 años, por la Legislatura para los Estados de Louisiana y Carolina del Sur. Por un famoso voto popular, se prolonga forma por 10 años más, hasta el 1º de Enero de 1898, quedando en el Estado de Louisiana, desde entonces en el Estado de Louisiana.

